

**ANUNCIO.-****RELACIÓN DE APROBADOS/AS, PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y RELACIÓN COMPLEMENTARIA, EN EL PROCESO SELECTIVO REALIZADO POR CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE TRABAJADOR/A SOCIAL.**

Reunido el Tribunal de selección el día 22 de julio de 2019, y de acuerdo con las bases generales que rigen supletoriamente la convocatoria, ha dispuesto publicar la relación de aprobados por orden decreciente de puntuación en el proceso selectivo del asunto, en el tablón de anuncios y en la página web municipal, con el siguiente contenido:

NOMBRE Y APELLIDOS	CONCURSO	1ª PRUEBA EJERCICIO OPOSICIÓN	2ª PRUEBA EJERCICIO OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN FINAL
MERCEDES CASADO GARCÍA	8,50	13,50	14,10	36,10
MARÍA PÉREZ CEBALLOS	8,06	2,25	13,12	23,43
Mª JESÚS MÁRQUEZ JIMÉNEZ	1,55	6,38	10,00	17,93

Del proceso selectivo ha quedado eliminada D^a Margarita Eva Roca Sánchez, al no haber obtenido la calificación mínima necesaria para aprobar de 15 puntos en el ejercicio de la fase de oposición.

Por tanto, el Tribunal ha elevado a la Alcaldía declaración de aprobada y propuesta de nombramiento a favor de **D^a Mercedes Casado García**, para ocupar en propiedad una plaza de Trabajadora Social, como funcionaria perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, y una relación complementaria, que comprende a las aspirantes por el orden de puntuación alcanzado que han aprobado el ejercicio de la fase de oposición y no han sido seleccionadas, para ser nombradas en el caso de que la seleccionada falleciese, renunciase, no pasara reconocimiento médico o no llegase a tomar posesión.

La citada relación complementaria y por el orden que se expresa tiene la siguiente composición:

Nombre y apellidos**Calificación obtenida**1ª.- D^a MARÍA PÉREZ CEBALLOS

23,43 puntos.

2ª.- D^a MARÍA JESÚS MÁRQUEZ JIMÉNEZ

17,93 puntos.



Ayuntamiento de
Águilas

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Águilas, en fecha al margen
Por el tribunal, su Presidente,
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE